

Los recientes movimientos obreros mexicanos pro independencia sindical y el reformismo obrero

ENRIQUE CONTRERAS SUÁREZ
Y GILBERTO SILVA RUIZ

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo es un intento de análisis teórico-político de algunos de los actuales movimientos obreros mexicanos de principios de 1970 a junio de 1972. En este periodo ha habido un surgimiento de movimientos obreros que luchan por una independencia sindical de la organización manipulada y controlada por el aparato estatal, orientación política que anteriormente no se había planteado y que en la actualidad surge dentro de un contexto político-económico muy peculiar.

Como queda señalado en la caracterización de la actual estructura económica, las diferencias en cuanto a la productividad, salarios, tecnología, etc., han condicionado una situación heterogénea de los obreros en los centros de trabajo. De otro lado, el reconocimiento implícito de la obsolescencia y anquilosamiento de la estructura de poder, y la necesidad de reformar a las mismas, ha planteado al aparato estatal la posibilidad de intentar una política donde haya una mayor participación de las masas. Sin embargo, la férrea estructura de poder y de control de las masas que a través de 30 años se ha venido ejerciendo, y las formas de represión sobre cualquier manifestación de los trabajadores, les ha llevado a los trabajadores a tomar con escepticismo la posibilidad de una apertura política.

No obstante, ha habido una manifestación fuerte de algunas organizaciones obreras, aprovechando el resquicio planteado por el aparato estatal y aprovechando el descontento de los trabajadores, para lanzarse a una lucha por la independencia sindical. Ahora bien, nosotros nos preguntamos, ¿Cuál es la orientación real teórico política de estos movimientos?, ¿Cuáles son sus limitaciones y posibilidades frente a la lucha de clases?. Con esto intentamos ubicar en su justa dimensión y desde una perspectiva de lucha revolucionaria, la realidad de estos movimientos.

El ensayo está compuesto por los siguientes apartados: Una primera parte, donde se presenta una discusión teórica de los movimientos obreros y no obreros, tratando de caracterizarlos políticamente. En un segundo apartado se presenta un bosquejo político y económico de la realidad mexicana llegándose a una caracterización empresarial para conocer la estructura interna de las empresas donde se dan los movimientos obreros, ya que la suponemos un condicionante del tipo de movimientos obreros. En un tercer apartado se realiza la caracterización teórico-política de los actuales movimientos —de los que se disponen de datos— y finalmente las conclusiones sobre el análisis de los movimientos.

Del total de movimientos analizados, solamente a uno de ellos (Ayotla Textil) se le ha dado solución. El despido masivo con indemnización a los cuadros dirigentes del grupo que luchaba por una independencia sindical. Otro de los movimientos ha sido declarado ilegal por las autoridades (movimiento ferrocarrilero) pero aún continúa en la lucha y poco a poco con mayor fuerza. Un tercero, el de los electricistas está a punto de ser marginado o bien puesto igualmente en la ilegalidad. Los restantes movimientos pro independencia sindical siguen en la lid. Los restantes movimientos pro independencia sindical siguen en pie de lucha por el reconocimiento de sus legítimos representantes ante las autoridades laborales, las que utilizan tácticas dilatorias, como posibilidad para evitar el logro de la independencia sindical.¹ Las condiciones reales actuantes de estos movimientos obreros plantean dificultades metodológicas puesto que no concluyen aún, y no concluirán probablemente, sino que superarán sus debilidades presentes. Este tipo de movimientos obreros representan una consecuencia misma del avance capitalista más intenso y, por lo tanto, necesariamente se multiplicarán. De allí su importancia teórica.

HACIA UN MARCO TEÓRICO DE LA DINÁMICA DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS

El éxito o fracaso de movimientos obreros se ha hecho depender en la literatura de tres factores importantes: a) la capacidad de dar una expresión centralizada a las propias aspiraciones y necesidades; b) la complejidad de su organización interna; c) su capacidad de evolucionar, fusionarse o asimilarse dentro de una teoría, un programa. En un principio, este último programa no podrá salir de las filas del propio movimiento obrero, sino que le llegará de afuera. Para citar sólo los ejemplos más conocidos, los campesinos que tratan de ser incorporados al movimiento obrero industrial o los intelectuales de izquierda que se comprometen con los obreros industriales. Los dos primeros factores pueden reunirse como la dirección económica y política del movimiento, el tercero como la lucha

teórica. El desarrollo metódico en sus tres direcciones concertadas, relacionadas entre sí en un ataque concéntrico da por resultado la fuerza y la invencibilidad del movimiento popular.²

El primer factor enunciado arriba se ha manifestado en forma relativamente aislada de los otros dos factores en muchos movimientos, pero no es nuestra intención analizarlo en este trabajo. La capacidad de dar una expresión centralizada a las aspiraciones y necesidades determina la creciente amplitud de los anhelos; es la estructuración de la conciencia. En una *medida mínima* se trata de protestar contra la opresión y la pobreza. La realización de un sueño de poner un alto a las arbitrariedades, un grito de venganza. Los participantes ambicionan un mundo tradicional en que los hombres reciben un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visas de perfeccionamiento.³

La organización compleja no existe. Son movimientos espontáneos primitivos.

La creencia en el marco general de una institución o de una realidad social lleva al movimiento al reformismo. La realidad social no es perfecta, pero puede mejorarse o reformarse cuando se han presentado abusos. En cualquiera de estas dos alternativas posibles no se cuestiona, en general, la validez de la igualdad formal ante la ley, ante la propiedad y el trabajo. Todos los hombres racionales son ciudadanos ante el Estado y tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos en materias económicas y políticas. La meta de estos movimientos en la sociedad y en el sitio de trabajo es mejorar la distribución de sanciones y recompensas y reducir las desigualdades o, al menos, oponer resistencia organizada para impedir que se intensifiquen más. La lucha entre el capital y el trabajo muy concentrada alrededor de los aumentos salariales representa una temática importante. Los medios necesarios para alcanzar sus fines son principalmente: las mutualidades, los sindicatos, las cooperativas y, a otro nivel, la representación parlamentaria y la legislación al respecto. Velar por el respeto de los logros legales alcanzados se convierte en otra de las tareas importante del movimiento popular reformista.

Este tipo de actuación lleva implícita la aceptación de que al mejorar la distribución social de sanciones y recompensas se está peleando por la superación de las contradicciones propias del modo de producción y que tienden a manifestarse, a medida que éste se desarrolla. El paso al socialismo desde el capitalismo se fundamenta teóricamente sobre la noción moral de la justicia, sobre una lucha contra el modo de distribución, en lugar de cimentarlo sobre una lucha contra el modo de producción, la concepción del antagonismo de clase como un antagonismo entre el po-

bre y el rico, el esfuerzo para inyectar el “principio cooperativo” en la economía capitalista.⁴

Estos anhelos y los medios reformistas utilizados no son despreciados por los movimientos obreros revolucionarios, pero a diferencia de los movimientos reformistas, insisten en transformar fundamentalmente o sustituir el marco general de una institución o de una realidad social entera. Están convencidos de que los medios institucionales a su alcance son esencialmente limitados en sus posibilidades y que el modo de distribución en una sociedad está determinando por el modo de producción. Ni los sindicatos ni las cooperativas ni el parlamentarismo podrán llegar a modificar sustancialmente la pauta distributiva existente, dentro del modo de producción capitalista.

Los sindicatos, porque no pueden controlar ni la demanda, ni la oferta de trabajo, ni los avances en la productividad del trabajo. La innovación tecnológica está en manos del capitalista y para los trabajadores la tecnología representa el despido de muchos de ellos y la intensificación del ritmo de trabajo para los que se quedan trabajando. Pero enfrentar como enemigo el avance tecnológico representa compartir una actitud económicamente conservadora frente al progreso y retrasar su efecto libertador sobre el hombre. Laski cita la siguiente declaración de un funcionario sindical: “no tenía motivos para objetar al sistema capitalista con tal que aumenten los salarios, que no fuera monopolista y que no tuviera excesivas utilidades; está a favor de una legislación que vigorice la competencia, cuando comienza a transformarse en monopolio”. El mismo autor comenta luego que “con mucha pena pienso que pedía un sistema capitalista que no obrara como un sistema capitalista”.⁵

En el capitalismo, las cooperativas populares, particularmente las de producción, aspiran a liberarse de las facciones del capital comercial local y dependen de la rapidez con que se realice el plusproducto en el mercado. Esto quiere decir que su esfera de acción se limita a algunas ramas de la economía donde es posible vender rápidamente la producción, donde el poder del capital comercial no sea demasiado grande o donde se puede contar con un proteccionismo relativo en contra de la competencia natural y creciente del capitalismo en desarrollo; no es casual que en estas condiciones la cooperación floresca con más facilidad en el sector primario; en los transportes y en algunos servicios particulares y sea excluida de las manufacturas fabriles. Es común que las cooperativas populares representen, si no la única sí una de las pocas organizaciones accesibles y que las bases le atribuyan otras funciones que enfrentan su función productiva y empresarial. Esta última, que responde exclusivamente a las condiciones de competencia imperantes en el mercado, puede entrar en con-

flicto con las otras funciones que se le atribuyan. Es frecuente que esta contradicción interna se resuelva con la indisciplina empresarial y fracase la cooperativa. "Los trabajadores organizados en cooperativas en el campo de la producción se enfrentan así con la necesidad contradictoria de gobernarse a sí mismos con el mayor absolutismo. Están obligados a tomar para sí el papel de empresarios capitalistas, contradicción que ocasiona el fracaso de las cooperativas de producción, las cuales llegan a ser empresas capitalistas puras o terminan por disolverse, si los intereses de los trabajadores continúan predominando."⁶ Una forma para mitigar los efectos nocivos de la competencia es unificar y coordinar cooperativas de consumo con cooperativas de producción a nivel local y nacional.⁷

La reforma legislativa se obtiene en el parlamento, una instancia de la organización del Estado que formalmente sirve para expresar los intereses de la sociedad entera. La legislación laboral, sin embargo, no acabará por sí sola en el capitalismo (ni en el socialismo) con la explotación del obrero por el capital ni con el trabajo asalariado. Pero logrará la supresión de los abusos del capitalismo, evitará el descenso absoluto de la tasa de salarios, permitirá avances salariales paralelos, aunque menores a los avances en la productividad del trabajo y a la tasa de beneficio del capitalista. No es imposible que la reforma legislativa logre hacer respetar en la realidad, no en el papel, el pago de salarios mínimos o vitales, e incluso reducir los grandes desniveles salariales existentes entre las diferentes ramas de la economía, habida cuenta del nivel de calificación de la fuerza de trabajo.

México cuenta con una compleja legislación sobre salarios mínimos. Entre 1950 y 1966 los salarios mínimos medios se han duplicado, pero a lo largo de este periodo las regulaciones del salario mínimo no parecen haber afectado sustancialmente los ingresos de los trabajadores no calificados. El análisis de la evolución de los salarios mínimos y de los salarios urbanos más bajos pagados en las manufacturas en 12 ciudades importantes del país indica que la brecha existente entre ambos se ha reducido a un mínimo en 1964, debido a que en el periodo inicial de 1950 los salarios mínimos fueron fijados cautelosamente un 25% por abajo de los salarios pagados. Las tendencias temporales de los salarios reales anuales de los obreros de las manufacturas siguieron las leyes del mercado y no a la tendencia lineal ascendente de los salarios mínimos legales. Así, entre 1940 y 1945 se observa un descenso en los salarios reales, debido a la inflación de la guerra. Entre 1945 y 1965 permanecieron casi constantes, y entre 1955 y 1965 crecieron un 60%. Tal parece que con posterioridad a esta fecha ha habido un ligero descenso en los salarios reales. Sin embargo, dentro del modo capitalista de producción, numerosos factores

conspiran para nulificar el avance de la reforma legislativa y hacer imperar las desigualdades y la sobreexplotación inherentes al capitalismo. Entre ellos se puede mencionar:

a) La tendencia de los capitalistas mismos a reponer las pérdidas sufridas en el mercado mundial, y socializar las pérdidas entre la población trabajadora. La inflación provocada con la devaluación monetaria ha permitido a los capitalistas en ocasiones reducir los salarios sin tener que reducir simultáneamente las ganancias.¹

a) La tendencia de los capitalistas mismos a reponer las pérdidas su- el momento en que la democracia parlamentaria tiende a negar su carácter clasista y a transformarse en instrumento de los intereses de la población entera. Entonces se sacrifica la democracia. Las iniciativas reformistas dejan de ser aplicadas en la práctica, son aplicadas para favorecer a otras clases sociales, o se sustituyen por iniciativas conservadoras, cuando no se elimina completamente al parlamento mismo y a los gobiernos democráticamente constituidos. En el momento en que los intereses de la burguesía como clase y las necesidades del progreso económico comienzan a contradecirse, aun en sentido capitalista, el parlamento y el Estado con él actúan del lado de la clase dominante.

La depresión económica, el desempleo creciente y las pérdidas sufridas por el mercado mundial contribuyen en general a debilitar la organización de los trabajadores, sobre todo a aquellas dependientes de los sectores económicos más vulnerables a la crisis. La máquina burocrática encuentra con renovado esfuerzo uno y otro recurso para burlar la ley laboral. Se impide la formación de sindicatos y cooperativas. Se desconoce rápidamente la legalidad y representatividad de las organizaciones ya existentes y en pie de lucha, así como sus demandas y movimientos. Los gobiernos obtienen el apoyo parlamentario para legislar y contemplar los “casos de excepción”, en defensa del bien común, de la comunidad, de la democracia, de la patria, del mantenimiento de los servicios y productos “esenciales” para la sociedad.

La participación directa del Estado en la vida económica de México se incrementó a raíz de la crisis mundial de 1929. Se hicieron necesarias entonces varias reformas a la legislación laboral que permitieran al Estado intervenir rápidamente como árbitro de los conflictos de trabajo. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue creada en 1927. Cuatro años más tarde se reformó la fracción X del artículo 73 de la Constitución de la República en que se señalaron ramas económicas de jurisdicción federal por su importancia estratégica. Entre éstas se incluyeron la electricidad, los transportes, la petroquímica, la industria metálica básica y los textiles. En las ramas de menor importancia, la jurisdicción local se en-

carga de conocer sus demandas y conflictos de trabajo, pero en casos de conflictos intensos, en que se puede suponer comprometida la legitimación política, el Gobierno Federal se reserva la capacidad de intervenir, a través de la Secretaría de Gobernación.

Los obreros pueden y deben luchar contra el capital, pero no deben perjudicar a la sociedad. Dada la expansión universal del modo de producción capitalista, los Estados más desarrollados (que introdujeron primero las leyes de excepción), se encargan de convencer a sus socios dependientes menores, de introducirlas. Si un obrero de un sector económico "esencial" de un país altamente desarrollado sabe perfectamente que en los casos de conflicto es el Estado el árbitro en *última* instancia; esta última instancia llega más rápidamente para el colega obrero del país subdesarrollado. No debiera de extrañar, en consecuencia, que la lucha reformista sea más intensa en los países altamente desarrollados.

La expansión del capitalismo a escala mundial, la difusión de los medios de comunicación masivos, la concentración geográfica de las empresas constituyen elementos favorables para la solidaridad obrera pero también para el ejercicio de un mayor control estatal sobre las organizaciones de los trabajadores y para limitar su alcance reformista. En este intento el liderazgo juega un papel muy importante.

Los líderes de las organizaciones obreras están sujetos simultáneamente a varias presiones divergentes entre sí, las cuales tienden a volverse contradictorias, dado el carácter limitado de los medios institucionales de orientación reformista. Las bases de las organizaciones presionan por mayores logros económicos y por defender los avances legales profesionales previamente conquistados. Los líderes reciben las recompensas en la medida en que anteponen las presiones del Estado y de la burguesía a las presiones de sus bases. Las empresas establecen consejos obrero-patronales, asesorías laborales, cargos burocráticos dentro de las mismas, incluso, para recompensar al líder. El Estado procura alentar la participación política tangencial de los líderes en el parlamento, pero rara vez en posiciones claves, se desentiende de denuncias sobre los malos manejos de los fondos de las organizaciones, del prebendalismo, patrimonialismo y hasta gangsterismo reinantes.⁸ Las festividades cívicas alientan la legitimidad del Estado y la asistencia prominente en ellas de los líderes obreros consagrados también los beneficia personalmente, a lo menos en dos sentidos: eleva su prestigio personal, a la vez que oscurece otros logros personales menos publicables y los afianza en el poder de su organización.

La permanencia en el desempeño de las posiciones claves y reales de poder en las organizaciones populares pueden considerarse función de la compleja dialéctica existente entre el reformismo burgués y el reformismo

obrero. Pero es obvio que, en última instancia, una larga permanencia o casi eternización del liderazgo obrero beneficia al statu quo, no obstante que objetivamente la permanencia sentaría las bases para un mejor conocimiento “desde dentro” del sistema económico, el cual estratégicamente pudiera ser aprovechado en la lucha reformista. En la realidad este buen propósito no se realiza. La corrupción y el prebendalismo se especializan paralelamente a la permanencia en las posiciones de poder y presionan para que el liderazgo posponga indefinidamente la mejoría sustancial en la participación del factor trabajo de la riqueza generada.

Para un obrero el saber qué clase de intereses representa tal o cual institución o ley requiere una educación mínima y ciertamente no libresca. Esta educación, ha dicho Lenin en *¿Qué hacer?*, sólo se la pueden proporcionar cuadros vivos, así como denuncias formuladas sobre huellas a su manera o sobre lo que cuando menos cuchichean, de lo que se manifiesta en determinados acontecimientos, cifras, sentencias judiciales, etcétera.⁹

Esta educación fundamental se la proporciona de una manera más adecuada la organización, cuando es promovida y alentada por el liderazgo. Sin embargo, es de dudarse mucho que una larga permanencia en el liderazgo reformista permita sostener este tipo de educación de manera permanente. La educación obrera fundamental tarde o temprano se enriquece en contenido político y éste puede cuestionar la propia orientación de la organización. Pero “un sindicato que permite que un hombre o un pequeño grupo de hombres lo dominen, deja de realizar la más importante de las funciones del sindicalismo: la preparación de sus miembros en el arte de gobernarse a sí mismos”. “La centralización del poder no es menos corruptora en la esfera industrial que en la política, y el miembro de un sindicato que acepta órdenes, sin examinarlas cuidadosamente y referirlas a su propia experiencia, bien pronto puede encontrar que ha perdido su libertad no simplemente de acción, sino aun de hablar en el momento en que la libertad le es más valiosa”.¹⁰ Con ello se tiende a separar la responsabilidad sindical de la responsabilidad cívica. Se minimizan las dos y la apatía resultante se tiende como alfombra para la irrupción del autoritarismo político y de la antidemocracia.

Si bien la democracia burguesa y formal no guarda relación positiva alguna con el progreso “natural” del capitalismo, e históricamente no se puede decir que para el crecimiento económico de este tipo la democracia le sea necesaria, sí le es sumamente valiosa al movimiento obrero organizado en general. Sin la garantía legal del derecho de reunión, de palabra y de huelga en los centros de trabajo, con todas las limitaciones y deformaciones de que son víctimas —algunas de las cuales ya señalamos—

es casi impensable un movimiento reformista obrero activo. La democracia parlamentaria representa así un escalón necesario para elevar la conciencia obrera, de manera que le permita comprender e interiorizar finalmente las limitaciones del reformismo burgués y obrero.

Resumiendo, “las reformas parlamentarias cuando dejan intacta la distribución relativa del poder y de la propiedad privada sobre los medios de producción, disminuyen el antagonismo entre el capital y el trabajo”, pero no lo hacen desaparecer. “En el mejor de los casos, mitigarán algunos males sociales, y en el peor, transmitirán a las víctimas la apariencia suavizante de un remedio, mientras que confirmarán el statu quo”.¹¹

El movimiento obrero revolucionario, dijo Lenin, es un movimiento consciente “de la oposición irreconciliable entre sus intereses y todo el régimen político y social contemporáneo”.¹² Dirige “la lucha de la clase obrera no sólo para obtener condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, sino para que sea destruido el régimen social que obliga a los desposeídos a venderse a los ricos.” “. . . Representa a la clase obrera no sólo en su relación con un grupo determinado de patronos, sino en sus relaciones con todas las clases de la sociedad contemporánea, con el Estado como fuerza política organizada”.

La precisión conceptual de los momentos reformistas y revolucionarios de la evolución de la conciencia obrera son necesarios, pero son aún insuficientes para entenderla dinámicamente. Es posible intentarlo, al considerar las interrelaciones entre dos orientaciones obreras que *abarcan a toda la sociedad*: a) la voluntad de creación de productos, la cual expresa la relación entre el hombre y la transformación de la naturaleza, y b) la voluntad de controlar los frutos y las condiciones de elaboración de los productos, que afecta al centro de trabajo, a las organizaciones obreras y, en el momento revolucionario, a la burguesía y al Estado.¹³

La preeminencia de la voluntad de creación se asocia frecuentemente, a nivel nacional, a la identificación del movimiento con toda la sociedad: es una manifestación de integración a un movimiento político nacionalista y desarrollista. La preeminencia de la voluntad de control expresa la afirmación del movimiento como clase consciente de sí misma. En el régimen capitalista la identificación con toda la sociedad o con alguna facción burguesa en ascenso, debilita la conciencia propiamente obrera. Es común en los países excoloniales y subdesarrollados que los movimientos obreros hayan caído en la sumisión y control o en la incorporación a la acción propiamente política y nacional.

Es en este sentido que aquí se utiliza el concepto de movimiento obrero o sindical “controlado”. En nuestro país la casi totalidad de los obreros sindicalizados se “controlan a nivel de federaciones y confederaciones como

la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), la Confederación Regional Obrero Campesina (C.R.O.C.), la Federación Regional Obrero Campesino (F.R.O.C.), etcétera.

“Para la creación de movimientos obreros, propiamente dichos, es necesario que la “voluntad de creación de los núcleos obreros, en base a su autonomía profesional, se transforme en voluntad de control, en reivindicación del derecho de los trabajadores a intervenir en el establecimiento de sus condiciones de trabajo y empleo. Pero además una vez logrado el acceso al poder, que la voluntad de control se convierta en voluntad de creación”.¹⁴

El deseo de lograr la independencia del sindicalismo “controlado” es una manifestación por democratizar el control obrero y eliminar al liderazgo corrupto, pero como tal se ve obligado a nutrirse ideológicamente y a escoger como centro de lucha a los centros de trabajo si desean continuar la lucha política. Así las fuerzas de integración social pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo del movimiento obrero. De manera similar, las fuerzas de control obrero pueden representar retrasos y obstáculos peligrosos sobre la consolidación de un movimiento nacional revolucionario, una vez que se logró el acceso al gobierno, mas no al poder real. Pero los movimientos pro-independencia sindical como voluntades de control obrero también tienen necesidad de reelaborar y estructurar sus bases ideológicas y políticas, sobre todo como respuesta a la represión sufrida. Deben extender la lucha democrática a todas las instituciones y grupos sociales. Podrán diferir sus reivindicaciones económicas inmediatas en aras de la estrategia democrática nacional, podrán afinar su experiencia práctica y organizativa, pero no podrán superar la carencia de una teoría revolucionaria. Únicamente la organización de un partido obrero orientado por un programa revolucionario es capaz de salvar el momento “espontaneísta”, para usar el concepto leninista.

El momento espontáneo del movimiento obrero posiblemente es el más peligroso, pues su debilidad es grande frente a la intensificada represión obrera y no obrera, frente a la ausencia de un programa revolucionario y frente a la cada vez más lejana posibilidad de volver física e ideológicamente a presentar la lucha dentro de los centros de trabajo y dentro del marco de desarrollo nacional, dentro de los cuales nació. Pero se le puede considerar como un movimiento espontáneo positivo, en cuanto a la función educativa que cumple, al elevar la conciencia proletaria y por la solidaridad obrera que fomenta.

Sería sin embargo un error identificar sin más la lucha por la independencia sindical con el espontáneo positivo, ya que la orientación resul-

tante de un movimiento independentista puede ser simplemente la utilitaria. Puede buscar únicamente la eliminación del liderazgo corrupto para hacer reivindicaciones económicas directamente ante la empresa. Como lo mostraremos a continuación, la posible respuesta a esta incógnita no se le puede encontrar en el condicionamiento económico, sino en el nivel político. Desde el punto de vista económico, en un primer momento, tanto el espontaneísmo positivo como el 'neutro', —o no positivo— nacen de subsectores y empresas industriales, pertenecientes al capitalismo más progresista y son sostenidos por obreros calificados. Posteriormente la acción obrera misma y los determinantes políticos permiten la superación del relativo aislamiento profesional, derivado del crecimiento económico desigual y de las reivindicaciones salariales.

EL CONDICIONAMIENTO ECONÓMICO DE LOS MOVIMIENTOS

El crecimiento económico desigual entre las ramas económicas y dentro de las mismas ramas y subsectores trae consigo la heterogeneidad de problemas y situaciones obreras. De continuar los sindicatos la lucha puramente profesional y económica correrían el riesgo de atomizar sus esfuerzos e incluso de acelerar el carácter desigual del crecimiento económico y de la concentración de sus frutos.

El sindicalismo mexicano controlado ha seguido la línea de lucha segregacionista de tipo profesional y con ella ha sumergido al proletariado en contradicciones, algunas de las cuales se mostrarán a continuación. Pero a su vez la agudización de las contradicciones ha contribuido a la difusión de los deseos de cambio y a cuestionar la legitimidad del liderazgo corrupto y controlado. La difusión de estas metas se ha logrado en los subsectores de mayor progreso económico y actualmente se está generalizando por encima de la heterogénea posición económica del proletariado.

Se ha intentado un tipo parcial de comprobación estadística de la posición económica del proletariado industrial mexicano, que cubre el periodo 1955 a 1965. Este periodo es importante por constituir una etapa de crecimiento sostenido de las inversiones extranjeras directas en la industria, tras una reforma jurídica industrial y por marcar el inicio del predominio relativo de la 'industria' en la formación del producto interno bruto.¹⁵ El esquema interpretativo relaciona los aumentos de la productividad del trabajo (valor agregado neto por obrero ocupado) los niveles de la tasa de ganancia (valor agregado neto menos remuneraciones sobre el valor agregado neto), sus aumentos o descensos decenales con las modificaciones en las magnitudes del empleo y los salarios reales.

El decenio en cuestión se caracterizó por haber logrado un incremento de la productividad del trabajo de casi cien por ciento. Ella subió de \$934,1 por obrero (US\$ 74,7) en 1955 a \$1 858,5 por obrero (US\$ 148,7) en 1965, a precios de 1960, en los 32 grupos industriales considerados. En cambio, el número censal de obreros ocupados descendió un 6,3%, de 1,8 millones a 1,69. Los salarios medios anuales pagados por obrero ocupado subieron un cien por ciento a precios corrientes y un 61,17% a precios de 1960 (de acuerdo al índice de precios de la remuneración a los asalariados de las Cuentas Nacionales y Acervos de Capital del Banco de México). Sin embargo, al desglosar la información en grupos industriales más específicos e introducir el crecimiento de la fuerza obrera de trabajo como una resultante del proceso, se observa que los beneficios salariales y del empleo fueron muy desiguales e incompatibles, en términos cada vez más palpables. Los aumentos salariales mayores se han producido allí donde la disminución del número de obreros ocupados fue mayor. Estos grupos industriales correspondieron al sector industrial de alta composición orgánica del capital y que coinciden en alto grado con los sectores de mayor inversión extranjera directa. Dado que en ellas fue considerable el aumento de la tasa de ganancia del capital y de la productividad del trabajo, es de suponerse que el cambio tecnológico introducido fue importante, lo mismo que la explotación más intensiva de sus obreros. Al contrario, los sectores industriales tradicionales con una composición orgánica del capital más baja fueron los que en 1955 obtuvieron las tasas de ganancia más altas, pero los que lograron aumentos menores en la productividad del trabajo. En ellos se observó cómo descendió ligeramente su tasa de ganancia, se sostuvieron salarios deprimidos y, en algunos grupos, aumentó ligeramente el número de obreros ocupados. O sea, que el crecimiento desigual de la productividad del trabajo permitió la coexistencia de dos tipos principales de explotación del trabajo: uno, vía de depresión de los salarios y el aumento cuantitativo de la fuerza de trabajo y otro, que benefició a una proporción reducida de los obreros, caracterizado por una explotación intensiva de la fuerza de trabajo y una expulsión considerable de la misma hacia otras ramas de la economía o al desempleo.

Diez grupos industriales alcanzaron en el decenio aumentos en la productividad del trabajo iguales o superiores a una tasa media de crecimiento del 12%. En ellas encontró ocupación el 13,6% del total de obreros ocupados en 1965 y generaron el 21% del valor agregado neto total de ese mismo año. Su tasa de ganancia ponderada fue de 55,9% en 1955. Para 1965 habían logrado un aumento ponderado de su tasa de ganancia de 12 puntos porcentuales. Ningunos de estos grupos tuvo des-

censos en sus tasas de ganancia. Sobresalen cuatro por su progreso: la construcción y reparación de maquinaria no eléctrica, el de la fabricación y reparación de productos de hule, el fabricante de jabones y detergentes y el de los textiles blandos. Ellos obtuvieron y en ese orden los aumentos porcentuales de las tasas de ganancia más altos y expulsaron obreros a una tasa media anual ponderada de -5.6% , habiendo concedido aumentos salariales también considerables de \$ 1 787,5 en el decenio.

Crecimientos inferiores de la productividad del trabajo fueron alcanzados por 17 grupos industriales. Ellos presentan una heterogeneidad muy grande. Pero ésta tiende a disminuir si se subdivide el conjunto, de acuerdo al nivel relativo de sus tasas de ganancia en 1955. Se encontraron así tres agrupamientos con tasas de ganancia ponderadas de $82,1\%$ $67,9\%$ y $31,7\%$ respectivamente. Los dos primeros agrupamientos concentraron 11 grupos industriales y 9 de ellos vieron descender sus tasas de ganancia. El agrupamiento que tuvo un descenso menor de la tasa de ganancia fue el de la composición orgánica más baja.¹⁶ Este agrupamiento ocupó al $17,9\%$ del total de obreros en 1965. Se caracterizó por carecer de una tendencia clara en cuanto al crecimiento del empleo, pero sí tuvo en común aumentos salariales medios ponderados sumamente bajos (969 ó US\$ 55,6).

Es de suponerse que por elaborar productos de origen agropecuario, este agrupamiento de bajo incremento de su productividad presente proporciones mayores de obreros de origen campesino y de menor calificación cuya integración a la vida urbana es más importante que su integración a la empresa o a su sindicato. Es sabido que, en general, los migrantes son más individualistas. Ellos saben que pueden ser fácilmente despedidos o sustituidos por otros obreros no calificados. Estos factores contribuyen a debilitar la lucha económica de los obreros de este agrupamiento industrial. Desgraciadamente las estadísticas sobre conflictos laborales en estos grupos industriales son incompletas por corresponder, como se indicó más arriba, a jurisdicciones laborales locales. Pero estos obreros comienzan a salir de la pasividad, integrando sus pequeños sindicatos en movimientos independendistas como el Frente Auténtico del Trabajo (F.A.T.) y el Sindicato de Obreros Libres (S.O.L.) que actúan en ciudades de tamaño medio y en la capital de la República. Más adelante se volverá sobre ellos.

El segundo agrupamiento con bajo incremento de su productividad del trabajo contuvo grupos industriales muy variados como la imprenta, la construcción y reparación de maquinaria eléctrica y no eléctrica, las industrias de madera y el corcho así como las no calificadas más precisamente. Ocupó en 1965 al $15,5\%$ de los obreros. El descenso porcentual

de sus tasas de ganancia fue el mayor de todos los grupos considerados en este estudio = -10,5%. Todos los grupos de industriales incluidos aquí incrementaron su nivel de empleos, al 2,5% cada año y alcanzaron sus obreros aumentos salariales superiores a los anteriores (\$ 1 640 ó US\$ 131). Este aumento salarial seguramente estuvo en alguna medida relacionado con luchas obreras.

Lo interesante del tercer agrupamiento de bajo incremento en su productividad es que mostró aumentos, no disminución en su tasa de ganancia media (= +14,6%). Había partido en 1955 de un nivel bastante bajo. Logró sostener su nivel de empleo en el decenio y sus aumentos salariales fueron considerables, aunque mostraron variaciones internas fuertes, debido a la heterogeneidad de sus grupos industriales componentes. Junto a la fabricación de fibras sintéticas, la construcción y los transportes, se ubicaron el petróleo y la generación de energía eléctrica, estos últimos de control predominantemente estatal. Fueron los obreros de las plantas productoras de fibras sintéticas los que alcanzaron los aumentos mayores en sus salarios reales de todos los grupos considerados. Les siguieron los obreros de las plantas constructoras y ensambladoras de vehículos de transporte, los electricistas y los que fabrican artículos de hule.¹⁷

Para los objetivos de este trabajo es necesario señalar que las empresas en las cuales se libra actualmente la lucha obrera profesionalmente más poderosa a favor de la independencia sindical, (no nos referimos a las federaciones independentistas que agrupan pequeños sindicatos), pertenecen a grupos industriales que tuvieron en 1955 tasas de ganancia relativamente bajas o medias, lo que indica una composición orgánica alta de capital, que contaron con incrementos importantes de ésta y de la productividad del trabajo, que contaron con más obreros calificados con niveles y aumentos salariales de los más altos, a la vez que excluían a obreros de sus puestos.¹⁸ Además sufrieron una explotación intensificada en sus trabajos. Por estas razones se les considera como obreros ligados directamente al progreso capitalista más intenso del país.

En este trabajo se analizan nueve movimientos obreros que luchan en pro de la independencia sindical, los cuales estuvieron asociados a las siguientes empresas industriales:

a) Ferrocarriles Nacionales de México, empresa descentralizada del Gobierno desde 1941. Ocupa a más de setenta mil obreros. La información censal indica que en el país el número de obreros ferrocarrileros descendió de 58,5 mil en 1955 a 41,4 mil en 1965. El movimiento independentista asociado es el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (M.S.F.), Liderado por Demetrio Vallejo.

b) Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), otra empresa descen-

tralizada del Gobierno creada en 1937-38. En dos décadas destaca por su intensa participación en la dotación de servicios. Añade más de un millón de kw. a la capacidad instalada en el país durante 50 años por compañías privadas extranjeras, que equivalía aproximadamente a otro millón de kws. Su labor a escala nacional ha hecho necesaria, lo mismo que con los ferrocarrileros, una compleja estructura sindical con más de una veintena de secciones sindicales regionales, dependientes de los tres sindicatos legalmente reconocidos en el Convenio Tripartita de 1966. La afiliación mayoritaria de secciones la tiene el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), cuyo líder es Rafael Galván. Cuenta con 7000 trabajadores a contrato afiliados y un promedio de 4 000 eventuales, cantidades menores que el SNE. La industria eléctrica en México da ocupación a unas 35 mil personas con contrato, además de un número variable de eventuales. Los otros dos sindicatos titulares son el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNECRM ó SNE), incondicional de la Confederación de Trabajadores de México, y el Sindicato Mexicano de Electricistas, de poder subalterno.

c) Tres empresas automotrices, la Automex que fabrica automóviles y camiones de la Chrysler Co. norteamericana, la Volkswagen, de capital alemán occidental y la Nisan, productora de los automóviles Datsun, de capital japonés. Las altas tasas de ganancia obtenidas por estas empresas, a las que se aludió anteriormente, responde en buena parte a los incentivos que ha otorgado el Gobierno Mexicano para la fabricación de automóviles en México. La verdadera fabricación de automóviles en México se inicia en 1962 en que la industria se le considera nueva y básica y recibe exenciones de impuestos a la importación de maquinaria y equipo por un periodo de 5 años, como la total exención del impuesto en materiales importados, partes y componentes durante un periodo de 4 años, 50% durante los siguientes tres años y 25% a los siguientes 3 y, finalmente, una reducción del 80% del impuesto federal de ensamblaje. Como las importaciones de bienes de capital y los pagos al exterior por tecnología seguían siendo muy altos para 1969, el Gobierno decidió estimular la exportación automotriz y otorgó extracotas a los fabricantes, por exportaciones de partes automotrices de fabricación mexicana, y por aumentos en el contenido de partes fabricadas en el país para los vehículos, adicionales al mínimo establecido del 60% sobre los costos unitarios de producción. Las compañías Automex, Ford y G.M. reciben además una cuota fronteriza que les permite importar vehículos totalmente ensamblados en zonas de la frontera con EE.UU.

Se les ha permitido trabajar con sobrepuestos de las unidades produci-

das. El promedio ponderado del precio LAB fábrica es 75% sobre el precio del mismo tipo de vehículo en sus respectivos países de origen. En el caso de los automóviles compactos el diferencial es de 53% únicamente.¹⁹

La Automex ocupa unos 2 500 trabajadores: la Volkswagen más de 5 000 (3 600 de planta y 700 eventuales, además de los empleados de confianza); la Nissan a 1 200; 750 de los cuales son obreros. Las plantas armadoras se ubican en ciudades cercanas a la capital, pero en esta última existen instalaciones auxiliares, por lo que la comunicación entre los obreros de distintos lugares, se facilita bastante.

d) Tres empresas textiles, la Compañía Industrial de Ayotla, S. A., Hilos Cadena, S. A. y Textiles Morelos, S. A. La primera es una empresa de participación estatal en la cual la Nacional Financiera ejerce el control administrativo y financiero. Fue creada el 30 de marzo de 1956 con un capital social de 17 millones de pesos. En 1960 tuvo ingresos por 65 millones de pesos, los cuales representaron el 4.3% de los ingresos totales de la rama textil. Se dedica a fabricar telas de algodón de buena calidad. Su maquinaria es relativamente moderna.

Hilos Cadena, S. A., es de control inglés y sus ingresos en 1960 fueron similares a la empresa anterior. Goza de un amplio mercado que reconoce la calidad de sus productos. Da trabajo a 550 obreros. Textiles Morelos forma parte de un consorcio de capital mixto, junto con Textiles Jiutepec y Textiles Novilis Lees. Textiles Morelos se crea hace 24 años. En la actualidad ocupa como 1 500 trabajadores.

e) Una empresa dedicada al sector alimenticio, la Chiclets Adams, de control norteamericano. En ella encuentra ocupación un millar de trabajadores. Ejerce funciones monopólicas en su especialidad.

Aunque esta enumeración no pretende cubrir todos los movimientos obreros por su independencia sindical de 1970 a la fecha, sí incluye los más importantes y que han alcanzado mayor resonancia en la opinión pública. En ellos se puede observar que todas las empresas, a las cuales se asocian, son de gran tamaño e importancia dentro de sus respectivas ramas, y que en bastantes casos ejercen en ellas funciones monopólicas. Se trata igualmente de empresas que han introducido recientemente cambios tecnológicos significativos.

Estos atributos económicos de las empresas le otorgan a sus movimientos una mayor capacidad económica de negociación y resistencia frente a los capitalistas, aunque menos frente al Estado como empresario. Como este tipo de obreros gana más dinero, cotiza más en su sindicato. Su sólida base económica les permite a estos movimientos trascender el ámbito laboral para crear conciencia dentro de la masa trabajadora del país y

convertirse, algunos de ellos, en sectores hegemónicos del proletariado, alrededor de los cuales se congregan otros movimientos obreros subalternos, carentes de los medios y el ambiente económico similares, en busca de solidaridad y apoyo. Su ejemplo es a la vez la guía frente a la cual tienden a producirse diferencias y conflictos en el seno del movimiento obrero controlado.

EL CONDICIONAMIENTO POLÍTICO DE LOS MOVIMIENTOS

Alrededor del año 1969, poco antes de terminar su periodo presidencial Gustavo Díaz Ordaz, se planteó la necesidad de una apertura en el juego político entre dominantes y dominados. Debido, por un lado, a la acentuación de las contradicciones entre las fracciones de la clase dominante y su consecuente expresión en presiones ante el aparato estatal, que ponía en entredicho la forma de distribución del poder político entre la burguesía. Por otro lado, debido al anquilosamiento de las instituciones políticas (organización sindical y partido político) que amenazaban con no poder canalizar la participación política de la masa trabajadora, no sólo de los obreros, sino de masas no obreras y no sindicalizadas. Todo esto obligó al ejecutivo a buscar nuevas formas de legitimación y apoyo a su poder.

La 'apertura democrática', como se denominó a la política planteada por el aparato estatal en turno, pudo también deberse a otras causas: a) tratarse de limitaciones al juego político, impuestas por la burocracia que controla la participación política de los trabajadores, o, b) deberse a la posibilidad de que los obreros y masa en general se encontraron más agitadas de lo normal (1968), y se vislumbrara un posible y serio enfrentamiento entre la masa y el aparato estatal; de tal forma que se buscó como salida adecuada para los dominados la de canalizar la efervescencia de las masas y de los trabajadores. De esta manera se ha acelerado la generalización de los movimientos obreros independentistas, por encima de la heterogeneidad de la situación económica.

Con ésta apertura política se ha pretendido incentivar la participación política de la masa, pero dentro de límites muy estrictos.

En un principio, cuando comenzaron a proliferar y desarrollarse los movimientos obreros orientados políticamente hacia una independencia sindical, no se hacían evidentes los límites reales de la reforma política planteada por el aparato estatal. No fue sino hasta que la represión legal y física de estos movimientos evidenció estos límites. Se busca una mayor 'participación política' de las masas organizadas y de las no organizadas, dentro de las instituciones establecidas, sin cuestionar el statu quo, sin afectar la real distribución del poder, aunque con la posibilidad de enfren-

tar a los líderes corruptos. Con esto, se quiere transportar el problema de crisis política, de un enfrentamiento real del poder, a un problema de probidad y honestidad individual.

Aquí es donde se manifiestan la contradicción y los límites de la apertura política. Se pretende reforzar, desde dentro, las instituciones políticas, como la posibilidad de reforzar la legitimación del poder ejecutivo. Sin embargo, esto trae como consecuencia la necesidad de un cambio o renovación de la burocracia, a cargo de las organizaciones nacionales y estatales de los trabajadores, con lo cual se plantea la posibilidad de afectar los intereses políticos y económicos de quienes son parte del poder.

Es por esto, que cualquier manifestación de los trabajadores organizados, tendientes a enfrentar el orden establecido, incluso a nivel político gremial, es reprimido y esta represión se facilita por las nuevas formas de cooptación del trabajador y la estrecha relación entre los explotadores.

Las actuales formas de cooptación del trabajador para integrarlo a las instituciones establecidas, ha desembocado en una transacción de intereses entre los empresarios y los líderes estatales y nacionales. Anteriormente, se presionaba por la integración efectiva de los líderes de cada sindicato obrero; en nuestros días, se realiza la cooptación de las organizaciones sindicales desde su nacimiento, a través del consentimiento de los empresarios y, la más de las veces, sin el conocimiento ni reconocimiento de los trabajadores. Así se posibilita un doble juego de estos dos grupos: Por un lado, el empresario tendrá la posibilidad de realizar la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, con los líderes —que son impuestos— del sindicato, y consecuentemente, la posibilidad de que esta revisión favorezca sus intereses. Por otro, la organización sindical establecida, tiene la posibilidad de controlar las organizaciones sindicales, sin tener que recurrir al beneplácito de los trabajadores para incorporarlos a esta organización.

Cabe señalar, que esta forma de cooptación de las organizaciones laborales, es legitimada por las autoridades del trabajo, pues ellas actúan en connivencia con la empresa y con los líderes sindicales corruptos. E inversamente, la manipulación de la clase trabajadora es utilizada para legitimar el poder y la posición de los líderes corruptos a todos los niveles dentro de las organizaciones sindicales de control (CTM, CROC, CROM, FROC, etc.) y dentro del partido en el poder (PRI). El partido en el poder, por necesidad de subsistencia y manipulación de la masa, ha incentivado el desarrollo de estas formas de control de la clase trabajadora. En él se ha acumulado experiencia desde los inicios de esta vida sindical organizada de los trabajadores, hace más o menos treinta años, formando

una camarilla, que ha servido de apoyo al partido, no sólo en las elecciones, sino en todo acto, en que se necesite la presencia de las masas.

Esta es una parte de la realidad, dentro de la que se plantea la apertura política del sistema, reforma que por lo demás restringe y circunscribe los movimientos obreros.

El fuerte control de los trabajadores que están organizados y sindicalizados no ha impedido que se planteen manifestaciones que intentan romper ese control nocivo para sus intereses. Utilizando estratégicamente la nueva apertura política, movimientos laborales, que anteriormente se habían manifestado políticamente —como los ferrocarrileros, los electricistas—, y otros que no habían cristalizado políticamente como los movimientos de los obreros de las armadoras automotrices, de los trabajadores en textiles, etc., han exigido solución a sus demandas domésticas, pero anteponiendo la necesidad de una independencia sindical, como paso previo para la satisfacción de sus demandas económicas.

En seguida se analizará la acción obrera de algunos movimientos independentistas, en cuanto a su orientación ideológica, su concepción del Estado, del partido político y las formas y niveles de represión política que se ejercen contra ellos, con el objeto de precisar su dinámica y sus perspectivas inmediatas.

CARACTERIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS

El análisis e interpretación de los movimientos obreros, se hará a partir de la información obtenida a través de fuentes secundarias, por lo que las limitaciones o parcialidad en el análisis, se hace explícito desde este momento, en el sentido de que sólo se podrá captar una parte de las determinaciones objetivas de los movimientos obreros.

En un nivel político, la ideología nacional desarrollista impone ciertos límites a las manifestaciones de los obreros. A partir de la institucionalización de la revolución mexicana, se implantó una política económica nacional, que ha sido introyectada por la masa trabajadora, y se ha hecho manifiesta en los movimientos de los obreros. Las manifestaciones de esta introyección son múltiples. A nivel de los cuadros obreros se expresa por el trabajo intenso y los líderes están prestos a reconocer esta voluntad de creación obrera, la cual expresa elementos de integración social en pro del desarrollo nacional.

El STERM plantea en un documento, la posibilidad de demostrar “que nuestros índices de productividad, en conjunto, son los más altos de toda la industria y que en diversas ocasiones hemos aportado proyectos de reestructuración industrial que den congruencia al organismo descentralizado con la política de nacionalizaciones revolucionarias. Está claro,

así, que hemos cooperado resueltamente y con dignidad con el gobierno de la República.”²⁰

La posición de los líderes respecto al desarrollo nacional se clarifica más con la cita de alguno de sus planteamientos. Tomemos 3 puntos del Programa del Movimiento Sindical Ferrocarrilero, liderado por Demetrio Vallejo.

“1. Pugnar porque sean fusionadas las empresas ferrocarrileras en operación bajo un sólo mando para acabar con el desorden administrativo y uniformar las tarifas, a fin de hacer más eficaz y rápido el movimiento de trenes de pasajeros y de carga y para reducir el personal de confianza y “aviadores” que hay con exceso y que es un pesado lastre en la economía de los ferrocarriles.

“2. Pugnar porque la empresa estudie la necesidad de una revisión inmediata de las tarifas (especialmente minerales) y que se fijen unas que realmente cubran el importe del transporte, del desgaste y reposición de las vías y del equipo, de los servicios administrativos y muy particularmente que permita una decisiva elevación de salarios a los trabajadores, sobre cuyos hombros mantienen un precario equilibrio nuestros ferrocarriles. Y que sirva, además, para hacer frente al incontenible aumento de precios.

“3. Pugnar porque el Estado incremente la construcción de ferrocarriles dentro de un plan nacional que busque conectar las distintas zonas del país entre sí para lograr un intercambio creciente de productos, mejorar la comunicación y ampliar el mercado interno para dotar a los ferrocarriles de carga útil y que garantice su subsistencia”.²¹

Sus planteamientos políticos, están enmarcados en una reestructuración de los ferrocarriles dentro del desarrollo económico nacional, como posibilidad para aumentar el nivel de vida de los trabajadores ferrocarrileros dentro de la cual la empresa sigue siendo parte del sistema y modo de producción capitalista. Su lucha por la democracia sindical está orientada a posibilitar la reestructuración e integración real de los ferrocarriles a la economía nacional.

Al respecto, el movimiento electricista de Rafael Galván (STERM) señala; “La electricidad es la fuente de energía esencial para la independencia económica del país, pero necesitamos de grandes inversiones nacionales para dejar de depender de los créditos extranjeros y salvar la industria de la enajenación económica. Y es que de los 30 000 millones de pesos que vale la industria en términos relativos 20 000 millones los debemos al exterior... Considero —señaló Galván— que es necesario aprovechar mejor los recursos con una bien planeada reestructuración de la industria... La compañía de Luz se mantiene como una entidad aparte. Esto ocasiona duplicidad en el trabajo, aumento de los costos de ope-

ración y una falta de coordinación en las operaciones. Además, la industria se llena cada seis años de técnicos con muy altos sueldos, además de las nóminas confidenciales para recomendados políticos. (Esto conduce a) la configuración de una indebida gestión administrativa... es necesario que se cree un Consejo Nacional de Energéticos para el aprovechamiento racional de nuestros recursos. Tampoco existe una ley de la industria eléctrica".²²

Los electricistas agrupados en el sindicato del STERM, hacen planteamientos similares al de los líderes ferrocarrileros, en cuanto al desarrollo económico nacional, lo que nos hace suponer que es el carácter estructural de la empresa a nivel nacional, lo que les posibilita tener una concepción de las necesidades de la empresa y sus repercusiones o significado en la economía nacional. No así para los demás movimientos obreros de nuestros días —como veremos más adelante— quienes plantean la reestructuración de las formas de trabajo solamente a nivel empresarial y algunas veces a nivel de rama de producción, lo que le da otro contenido incluso a la lucha por la independencia sindical de estos movimientos.²³

Los movimientos obreros de las armadoras automotrices —Volkswagen, Automex (planta del Estado de México), y Nissan de México—, plantean una visión económica, sólo a nivel empresarial y mínimamente a nivel de sector de producción. Las reestructuraciones que plantean, están orientadas a disminuir las condiciones inadecuadas del centro de trabajo, como una posibilidad de responder mejor ante las exigencias productivas de los empresarios, además de que no se les presione internamente, cuando haya una manifestación política, como una posibilidad de conducir mejor las relaciones obrero patronales. Algunas veces han planteado, la necesidad de integrar los sindicatos de varias armadoras automotrices, para plantear sus peticiones y exigencias a las empresas, no sólo en cuanto a necesidades económicas, sino en cuanto a mejores condiciones en los centros de trabajo, lo que evidentemente, demuestra su visión limitada, para integrar explícitamente una perspectiva económica nacional.

Similar planteamiento hacen los movimientos textiles, en el sentido de plantear sus necesidades y exigencias económicas sólo a nivel empresarial. No integran la función de la industria textil a un plano nacional, sus exigencias giran alrededor de un mejoramiento del centro de trabajo, donde implícitamente se maneja la posibilidad de un mejoramiento individual o, cuando mucho, del grupo de obreros textiles de cada una de las empresas. La diferencia de perspectiva de los movimientos influye en cuanto a su concepción de la lucha de clases y los condiciona teóricamente.

Ahora bien, las declaraciones sobre los proyectos de reestructuración empresarial de los líderes obreros no deben interpretarse únicamente como manifestaciones de la existente introyección de programas nacionales de desarrollo económico. Son también expresiones obreras de su voluntad de control, productos que necesariamente se asocian a los logros salariales, relativos a los aumentos en la productividad de la empresa. La intensificación de la explotación relativa de los obreros los conduce, a partir de ciertos momentos del crecimiento económico, a cuestionar la tecnología, la administración y el financiamiento de la empresa. A la luz de la problemática de la productividad, el salario adquiere una dimensión específica, lo mismo que su utilización como herramienta de cooptación. Por ejemplo, al comentar el aumento de un 15% en los salarios y otras prestaciones que la Comisión Federal de Electricidad, concedió graciosamente al sindicato "controlado", que accedió a firmar un contrato colectivo en nombre del STERM. en mayo de 1972, Rafael Galván expresó que el problema "no es de pesos o centavos sino de libertad y de autodeterminación de los trabajadores".²⁴

De otro lado, los proyectos de reestructuración empresarial forman parte de la estrategia política de la voluntad obrera de control y de cambio que recupera como base la introyección de los programas nacionales de desarrollo económico y la voluntad de creación en los obreros. Se trata de un canal de comunicación necesario para la continuidad de la lucha del movimiento obrero, entendiendo éste en su acepción más precisa, como la unión de las voluntades de creación y de control.

La estructuración de la conciencia del movimiento obrero en los primeros intentos por lograr el control sobre su trabajo, se retrasa con respecto a los cambios realizados en la organización sindical y, para prosperar necesariamente debe tomar en cuenta y nutrirse de los elementos ideológicos de los cuales nació para superarlos. El lugar de la lucha es, en consecuencia, el centro de trabajo y se aceptan ciertas normas, fuera de la institución personal, no institucional del liderazgo obrero. Se relega en el nivel manifiesto la lucha de clases frente a la aceptación de los programas de desarrollo nacional.

"Lo esencial, desde nuestro punto de vista —señala Valentín Campa, líder ferrocarrilero— es la lucha desde los centros de trabajo de los grandes sindicatos industriales, paralelamente y contra del aparato sindical controlado por el gobierno, esta es la única posibilidad de actuar, puesto que los sindicatos no permiten asambleas. Por eso decir, como lo dice el compañero Galván, que hay que actuar dentro del sindicato es quedarse de las puertas para atrás. La lucha insisto, se está dando ya en los centros de trabajo y agrupándose desde allí".²⁵

La ideología nacional desarrollista, ha impuesto un sello y límite peculiar a los movimientos obreros. El gobierno actual alienta una reforma política que intensifique la participación activa de la masa trabajadora. Los movimientos obreros han planteado en concordancia el enfrentamiento contra los líderes sindicales controlados y la independencia sindical de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) como posibilidad de cuestionar la falta de una participación democrática a nivel nacional.

Ahora bien, la concepción que del Estado manejan implícitamente el MSF, es el de un Estado corrupto, donde la aplicación de las leyes favorece a los empresarios del sector público o privado y, para mantener esta situación hace uso de la represión hacia aquellos que pretenden la efectiva realización de estos aspectos. En oposición a este Estado corrupto y viciado, proponen un Estado democrático, donde la aplicación de las leyes sea imparcial, donde obreros y empresarios puedan luchar 'armónicamente' por sus intereses, es decir, pugnan por un Estado democrático capitalista. No proponen como alternativa la concepción de una nueva sociedad, frente a la existente, sino una simple y llana realización de las actuales formas jurídico-económicas institucionales.

Sin embargo, esta petición es excesiva para la anquilosada y corrupta estructura de poder, que ni siquiera ha podido lograr la participación de las masas trabajadoras dentro de las organizaciones establecidas, porque no se ha intentado enfrentar la estructura vertical de control y manipulación de la masa trabajadora. En cuanto la masa trabajadora se manifiesta, pidiendo independencia sindical de la CTM, la verticalidad del control obrero se apresura a reprimir los intentos de manifestación política de los trabajadores.

La represión física (a través del uso del ejército, de la policía o de algún sector de trabajadores en oposición al movimiento) y la jurídica o legal (desconocimiento del legítimo sindicato, separación de los líderes de los centros de trabajo, desconocimiento de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, tramitación de sus peticiones por parte de las autoridades laborales, etc.) de que son objeto los movimientos y los líderes de los mismos, por parte de los líderes corruptos, de los empresarios, de las autoridades laborales e incluso de las autoridades estatales, se manifiesta diferencialmente de acuerdo al tipo de empresa en que están insertos los trabajadores participantes del movimiento.

En los movimientos obreros, ligados a empresas descentralizadas y de participación estatal, (Ferrocarriles, Electricidad, Ayotla Textil, respectivamente), la represión alcanza caracteres graves, aquí se hace uso de la represión física usando al ejército las más de las veces, para detener o impedir las manifestaciones políticas de los trabajadores, sobre todo, cuan-

do estas manifestaciones tienen lugar en regiones fuera de las ciudades. Paralelamente, la represión legal se lleva a cabo alcanzando la misma magnitud de violencia que la represión física: como el desconocimiento de su calidad de obrero del líder de los ferrocarrileros, Demetrio Vallejo, con lo cual aparentemente se desconoce la existencia del Movimiento Sindical Ferrocarrilero, (MSF), amén de una serie de presiones directas e indirectas hacia los trabajadores que participan o son simpatizantes del MSF. El desconocimiento de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de los representados por el STERM pretende dejar en el vacío al movimiento electricista, y aunque el fallo sobre una apelación interpuesta por los obreros ante la Suprema Corte de Justicia, en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, no se ha producido, la empresa celebró la revisión del Contrato Colectivo con el Sindicato Nacional de Electricistas, sindicato que se apega a las exigencias y presiones de la empresa y del aparato estatal. En esta revisión del Contrato Colectivo, se incluyó no sólo a los obreros ligados a este sindicato, sino también a los trabajadores ligados al STERM. Las presiones sobre el STERM se han acentuado, sobre todo, en lo que al otorgamiento de proyectos y contratos de trabajo se refiere, se ha disminuido el volumen de contratos y proyectos de trabajo otorgados a los grupos sindicalizados en el STERM, además de presionarlos para que abandonen los centros de trabajo o, cuando menos, abandonen el STERM y pasen a formar parte del SNE.

En Ayotla Textil, donde la participación financiera del sector público es alta, se hizo uso del ejército para 'impedir' un enfrentamiento entre las dos facciones de trabajadores de la empresa, entre aquellos que pugnan por una independencia sindical de la CTM (la mayoría) y aquellos que están en contra. Aquí el enfrentamiento violento, con amenazas de muerte a los trabajadores independentistas y a sus familiares fue algo común: el desconocimiento de la legitimidad del cuerpo directivo del grupo independentista persiste aún teniendo mayoría de trabajadores agrupados, etc. La solución de este conflicto planteada por el comité directivo de la empresa y, aceptado por los dirigentes del movimiento que luchaba por una independencia sindical, se produjo en febrero de 1972, tras dos años de duración. Ella consistió en otorgar una indemnización a un grupo de los dirigentes del movimiento disidente, indemnización que no correspondió al acuerdo sobre los años de antigüedad de los trabajadores en la empresa. Sin embargo, fue aceptada. Además se les propuso que con el dinero de las indemnizaciones, que alcanzó un monto total de 7 millones de pesos, formaran una cooperativa, con participación financiera en la misma cantidad del aparato estatal a través de Nacional Financiera. El objetivo al proponer tal solución era claro terminar con el movimiento

y posibilitar el desarrollo normal de las actividades productivas en la empresa.

Los tipos de represión ejercidos contra estos movimientos, son sólo algunos dentro del conjunto de formas de represión que sufren éstos. Pero donde queda clara la estrecha vinculación de todos los grupos participantes (aparato estatal, empresa, líderes obreros corruptos, e incluso obreros opositores) en el campo de las decisiones de distribución de poder en el nivel de fuera y participación de cada grupo. De otro lado, queda de manifiesto que cualquier grupo obrero que plantee la independencia sindical de la CTM, es decir, que plantee reivindicaciones políticas fuera de la organización establecida en este tipo de empresas será reprimido violentamente.

La acción de los movimientos señalados, en cuanto a su acción política ha posibilitado el desarrollo de una mayor solidaridad entre los actuales movimientos obreros que luchan por una democracia sindical, pasando de una solidaridad moral y algunas veces económica, a una solidaridad activa políticamente, rebasando el ámbito empresarial o de rama de actividad, para darse a nivel nacional entre distintas empresas de distintos sectores de producción. Los casos más concretos, han sido las manifestaciones con participación solidaria en apoyo a las demandas de los trabajadores de la empresa Nissan de México, y, las manifestaciones activas convocadas por el STERM y por el MSF, llamadas Jornadas Cívicas y que se llevaron a cabo en todo el país, con participación de muchos movimientos obreros, realizadas en febrero y abril de 1972.

La represión hacia los movimientos obreros en empresas del sector privado nacional como la Automex, (empresa que con posterioridad al movimiento fue absorbida en forma total por capital norteamericano) es menos fuerte. El uso de las fuerzas armadas no se hace tan insistente; sin embargo, algunas veces se echa mano de ellas, así como también las fuerzas del orden público (policía). En estas empresas, la represión se ejerce más intensamente por las autoridades laborales, por la empresa y por líderes sindicales corruptos.

Las autoridades laborales ejercen una presión a través del no reconocimiento que les imposibilita a los líderes genuinos defender legalmente los intereses de sus representados ante la empresa, es decir, no tiene capacidad jurídica para revisar el Contrato Colectivo de Trabajo frente a la empresa, además de poner al margen de la ley las acciones del movimiento. La empresa utiliza formas variadas de represión: separación de los líderes del trabajo, presión a las familias de los trabajadores para que estos a su vez influyan sobre los trabajadores participantes en el movimiento, en el desistimiento de su actitud, etc. Los líderes obreros, por otra parte ejer-

cen una presión variada, a través de la utilización de esquirols para sabotear las asambleas del movimiento, sobornar a los trabajadores participantes en el movimiento, presionar para que se desconozca a la directiva genuina, presionar para favorecer a los obreros que están o se manifiestan en contra del movimiento, etcétera.

Por lo regular, este tipo de presiones ejercidas contra los movimientos pasaba desapercibido o sin mayor trascendencia para los trabajadores en general. Hoy día, estas presiones, en conjugación con la orientación política de los movimientos y la fuerza y trascendencia del movimiento obrero está posibilitando la recuperación de la consecuencia de la represión, y así lograr mayor solidaridad y fuerza en el actual movimiento obrero.

Finalmente, la fuerza de la represión ejercida contra movimientos obreros de empresas de capital extranjero (Volkswagen, Nissan de México, Chiclets Adams, Hilos Cadena, Textil Morelos) ha variado, pero sin alcanzar los niveles que se dan sobre todo en las empresas donde la participación y el control del sector público es mayoritario. Poca diferencia existe entre la represión de las empresas del segundo tipo, es decir, las de capital nacional y éstas. Sin embargo, la empresa tiene un papel preponderante en la represión, ya que se le otorgan mayores posibilidades jurídicas para protegerse contra este tipo de movimientos, además la represión de los líderes corruptos es más directa, sin dejar de participar en esta represión las autoridades laborales. Actualmente, y dadas las características del actual movimiento obrero, tienen las mismas repercusiones las represiones, en tanto incrementan la solidaridad activa de los movimientos que luchan por la democracia sindical.

Para contrarrestar el desarrollo y surgimiento de movimientos obreros, que tienden a cuestionar el orden establecido a nivel de la organización sindical, Coadyuvan todos los grupos que ven cuestionada su posición política y económica. (Aparato estatal, empresas, autoridades laborales, líderes nacionales, locales y empresariales, subordinados a la organización sindical constituida y controlada por el partido en el poder).

La concepción de partido político, como forma superior de la lucha obrera y como una posibilidad para orientar la lucha como lucha proletaria, únicamente ha sido esbozada por los líderes de los movimientos ferrocarrileros y electricistas, no así por los líderes de los demás movimientos que en estos momentos o desde hace tres años a la fecha han luchado o están luchando por lograr la independencia sindical.

Aquí reproducimos parte de la entrevista que la Revista *Punto Crítico* le hizo a Demetrio Vallejo. Al preguntarle *Punto Crítico* sobre si "...su planteamiento quedaría enmarcado como unidad de acción contra los charros", respondió Vallejo: "...nosotros no planteamos nada más la

unidad de acción contra los charros, esa es la consigna de las gentes del partido comunista y no solo la plantea en la lucha sindical sino incluso en la lucha política. Nosotros no queremos eso: porque unidad de acción es, por ejemplo, crear un frente popular o una alianza, eso es una unidad de acción, pero se acaba cuando hay una derrota. Nosotros queremos algo más sólido, más permanente, *queremos realmente un organismo sindical que no se vaya a romper*, en donde estén todas aquellas organizaciones que están en contra de los charros; pero no sólo eso, sino que también se pueda brindar ayuda y solidaridad a compañeros que hayan planteado una huelga. *Nosotros queremos eso: un organismo no una unidad de acción solamente*".

Pregunta *Punto Crítico*: ¿La idea del Partido cae en este contexto? Responde Vallejo: "Eso es una cosa distinta; nosotros hablamos de un organismo sindical y eso quiere decir que ese organismo va a luchar por cosas específicas de carácter sindical. Cuando hablamos del partido ya es otra cosa, porque nosotros no consideramos, como algunos grupos, que los sindicatos se deban agrupar en un partido político. Eso nos parece erróneo, pues es la misma táctica del PRI, aunque con objetivos bien diferentes; el resultado está a la vista: los sindicatos están divididos. *Nosotros queremos un partido al que vengan las personas en lo individual, los obreros, los campesinos, los estudiantes, y no las organizaciones sindicales. Son pues, dos tareas diferentes: tener una organización sindical y formar un partido político*"²⁶ (subrayados nuestros).

La falta de una sólida formación teórica, le impide pasar de su clara visión de lo que debe ser una organización sindical y las funciones de la misma, a una visión del partido político. No alcanza a percibir la lucha obrera como una lucha proletaria, como una lucha de clases. La experiencia del PRI en cuanto partido aglutinador de organizaciones sindicales y sus consecuencias, la toma sin considerar el contexto político-económico, en el que se da la actual entre el partido (PRI) y las organizaciones sindicales. Sin embargo, existe una preocupación que ya se encamina a la formación de un partido político, que parece relegarse a segundo término, ante la tarea de consolidar y fortalecer la organización sindical. Este fenómeno es importante no sólo por mostrar la brecha entre el partido comunista y el MSF, sino porque hace volver a la tendencia del espontaneísmo, a guiarse en la estructuración de su conciencia y en su campo de batalla a las fuentes de donde nació, para transformarlas.

Es importante señalar la concepción de partido político que manifiesta el líder de los electricistas, Rafael Galván, movimiento que también se ha constituido en líder de los movimientos obreros independentistas, a nivel nacional.

La posición del STERM frente a lo que debe ser un nuevo partido político y, en respuesta a lo que piensan que debe ser un partido los conocidos intelectuales: Octavio Paz, Carlos Fuentes, Heberto Castillo, Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, queda sintetizada en los siguientes párrafos tomados de la revista *Solidaridad* del STERM.

“Su idea —de quienes proyectan crear el partido— se sustenta en las forzosamente débiles bases del prestigio de los propios promotores y en una vaga protesta contra el imperialismo y la autocracia, a los cuales no se enfrenta una alternativa programática ni una masa social determinada. De ahí que se tenga que recurrir a la afiliación individual —posición de Vallejo— y, peor aún, que se proponga constituir un nuevo partido con división en sectores obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales. sin siquiera conocerse las bases ideológicas que impidan el choque de posiciones en el seno de una nueva organización”.

“Es necesario —señala el STERM— formar un nuevo partido político pero éste debe descansar en una línea política *justa* que constituya una verdadera y precisa alternativa histórica a la realidad, de una crítica consecuente a todo lo negativo y que oponga soluciones de raíz a todos y cada uno de los problemas a que se enfrentan los obreros, los campesinos y demás fuerzas democráticas”.

“Por lo tanto, el STERM, consecuente con la línea política que en diversas ocasiones ha planteado, *considera que la forma correcta de responder a las necesidades organizativas de la masa, es reforzar la tendencia democratizadora de los sindicatos, crear un vasto movimiento popular orientado por un programa revolucionario bien definido. La cuestión del partido, en opinión del STERM, corresponde a una etapa ulterior de este movimiento*”.²⁷ (Subrayado nuestro).

El STERM plantea una idea evolucionista del partido; considera que consolidarlo sería un proceso gradual en el cual el proletariado iría cobrando conciencia en la lucha diaria y cuando esta conciencia haya madurado, entonces el partido será una realidad. Idea y posición que no resta validez al movimiento del STERM, como movimiento espontáneo positivo, en el contexto de los actuales movimientos.

Pero aquí se presenta una incógnita sobre el futuro revolucionario de estos dos movimientos. Se ha mostrado que en ellos es muy fuerte su inclinación por estructurar su conciencia proletaria, a partir de la consolidación de la lucha en los centros de trabajo, donde es aún más importante la ideología nacional desarrollista que la de la lucha de clases, y la oposición burgués-proletario. Por otro lado, la represión del sindicalismo y de la burocracia del aparato estatal, hacia los movimientos pro-independencia sindical, está logrando marginar a éstos de los mismos

centros de trabajo, al desconocer administrativamente su representatividad y negarles su participación en proyectos de reestructuración empresarial. El centro de la lucha parece trasladarse de escenario, del centro de trabajo hacia su periferia. Consecuentemente tendrán que cambiar las fuentes de abastecimiento ideológico y preparar un programa proletario de cambio, en el cual deberán tener cabida preeminentemente las alianzas con otras clases y facciones de clase. Por lo menos hasta que no se fortalezca el programa de lucha proletaria. De lo contrario, de no optar por la evolución, fusión y asimilación de una teoría o de un programa, estos movimientos seguramente fracasarán. El ejemplo mencionado de Ayotla Textil está abierto. En otras palabras, la intensidad de la represión en ciertos segmentos obreros, presiona hacia la consolidación teórica y práctica de la conciencia proletaria, pero hasta cierto límite.

Por el momento, el intento programático de la pequeña burguesía progresista adolece de debilidades parecidas al espontaneísmo obrero. No han consolidado aparentemente un programa en que el reclutamiento deje de ser individual o evolucionista, y el énfasis democrático se torne en énfasis proletario, en énfasis por una nueva sociedad en oposición a la actual.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El trabajo comienza por presentar las limitaciones teóricas y prácticas de algunos medios institucionales del reformismo obrero, como los sindicatos, las cooperativas de producción y el parlamentarismo dentro del modo de producción capitalista. Simultáneamente se asientan algunas anotaciones comparables del contexto mexicano.

A continuación se complementa este primer enfoque estático con un intento dinámico para estudiar la evolución de la conciencia obrera, a partir de dos orientaciones preeminentes de carácter societal, la voluntad de creación y la voluntad de control. Se define el movimiento sindical mexicano como controlado, a la luz de su introyección de la voluntad de creación, de su creencia en el crecimiento económico nacional y por relegar la lucha de clases. El movimiento por independencia sindical se interpreta como una manifestación primaria de la voluntad de control y se señala la debilidad teórica y programática a que se enfrenta su espontaneísmo, así como su vulnerabilidad frente a la represión. Se define el movimiento pro independencia sindical como espontáneo positivo, en la medida en que despierte la conciencia proletaria y por la solidaridad que fomenta y, como espontáneo neutro o no positivo al movimiento utilitarista que persigue establecer bases directas, no interferidas para plantear reivindicaciones económicas ante su empresa.

Pensamos que del análisis de la estructura económica, a nivel de los subsectores y empresas industriales, es posible obtener algunos condicionantes del surgimiento inicial de los movimientos pro independencia sindical más importantes. Estos se asocian a grupos industriales de alta composición orgánica del capital, que recientemente han experimentado aumentos en la productividad del trabajo y en las tasas de ganancia así como en los salarios medios anuales, pero que en buena parte, han expulsado trabajadores. En ellos la intensificación de la explotación relativa es muy alta. Tienen en común además haberse gestado en empresas de gran tamaño, con un intenso cambio tecnológico, e importantes para el crecimiento económico. La voluntad de control es, pues, una consecuencia del crecimiento capitalista. Sin embargo, en un segundo momento ha comenzado la generalización de estos movimientos a sectores menos dinámicos y de menor escala de producción, en la forma de federaciones sindicales independientes de poder subalterno.

Es en el nivel político nacional donde es posible establecer más distinciones en los tipos de espontaneísmo obrero. En este nivel las contradicciones interburguesas contribuyen a la generalización de los movimientos independentistas y la subsiguiente represión alimenta el carácter positivo. La intensidad de la represión ha estado recientemente en relación directa al carácter económico estratégico y el control financiero estatal de las empresas.

La descripción de la acción obrera de los 9 movimientos considerados aquí mostró en el nivel ideológico compartido la importancia de la ideología nacional desarrollista, lo mismo que un cierto consenso sobre el centro de trabajo como foco de lucha, al margen de las alianzas con sectores no obreros y al margen de planteamientos y organizaciones político-partidarias. Cuestionan la falta de una democracia sindical, sin cuestionar explícitamente el modo de producción ni la estructura de poder. Piden una sociedad capitalista más justa en que sea mejor la distribución de la riqueza. Implícitamente creen en el marco general en que se desenvuelve nuestra vida institucional y aceptan o incorporan en su lucha la necesidad de responder a la ideología nacional desarrollista. No superan las pautas o patrones económicos y políticos establecidos por el aparato estatal. Su imagen del partido político corresponde a una organización individual y de evolución gradualista.

Nos parece que los movimientos actuales de carácter espontáneo positivo se enfrentan a una disyuntiva, tomando en cuenta que están siendo marginados de los centros de trabajo y que para ellos la ideología nacional desarrollista se desgasta. O consolidan la organización y teoría revolucionarias, en alianza con otras clases sociales, o se verán eliminados por

un Estado y una burguesía que se resisten a aceptar los nuevos cambios y que confían en su capacidad de controlar al sindicalismo como hasta ahora.

¹ Una vez terminado este trabajo, el 14 de julio de 1972, los trabajadores huelguistas de la empresa Hilos Cadena, S. A., llegaron a un acuerdo y firmaron un convenio, tras un año y cinco días de huelga. "Los trabajadores obtuvieron el 75% de los salarios caídos; 10% por gastos de previsión social y diversas prestaciones." *Excélsior*, 15 de julio de 1972.

² Engels, Friedrich. *Prólogo a la guerra campesina en Alemania*.

³ Eric J. Hobsbawm. Introducción a *Rebeldes primitivos*. Barcelona, Ed. Ariel, 1968.

⁴ Luxemburgo, Rosa. *Reforma o Revolución*. México, Ed. Cenit. S. F., p. 153.

⁵ Laski, H. S. *Los sindicatos en la Nueva Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, Breviario 52, 1957, p. 36.

⁶ Luxemburgo, Rosa, *op. cit.*, pp. 112-113.

⁷ Uno de los pocos textos que han analizado el reformismo cooperativo, para un contexto latinoamericano es Fals Borda, Orlando. *El reformismo por dentro en América Latina*, México, Siglo XXI, Eds. 1972.

⁸ La representación porcentual de diputados y senadores obreros no se ha modificado prácticamente desde 1922; se ha estancado en 1970 en un 15% y en un 12% respectivamente. En 1957, de un total de 119 presidentes municipales sólo el 7% era de extracción obrera. México ha tenido un solo ministro de gobierno obrero. Luis N. Morones que fue Srio. de Ind. Comercio y Trab. de 1924-28. Celestino Gasca, un ex-zapatero fue gobernador del Distrito Federal, durante el gobierno del presidente Calles.

⁹ Lenin. *¿Qué hacer?* "Problemas candentes de nuestro movimiento". *Obras Escogidas* en 3 tomos, Moscú, Editorial Progreso, 1966. p. 179.

¹⁰ Laski, H. J., *op. cit.*, p. 176.

¹¹ Morgenthau, D. "Reflexions on the End of the Republic", *New York Review of Books*, septiembre 24, 1970.

¹² "¿Qué hacer?", p. 142, 164.

¹³ Alain Touraine es el autor de esta idea. Cfr. "La industrialización y los movimientos sociales", en *Estructura, estratificación y movilidad social*. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1967. pp. 102-105.

¹⁴ Touraine, *op. cit.*, p. 104.

¹⁵ Debe aclararse que por "industria se entiende aquí la suma nacional de 32 grupos industriales, a dos dígitos, de la clasificación industrial uniforme de todas las actividades económicas de las Naciones Unidas, una vez comprobada su comparabilidad a partir de clases industriales más específicas (4 dígitos)." Incluye los grupos generadores de plusvalía de la construcción, la electricidad, los transportes, la extracción y refinación del petróleo, pero omite la minería.

¹⁶ Incluye molienda de granos, pastelería, matanza de animales, fabricación de calzado, fabricación de productos farmacéuticos.

¹⁷ Llamó la atención que los petroleros no hubieran tenido mayores aumentos en sus salarios reales, cuando sus niveles salariales fueron los más elevados en los dos años considerados. Véase Apéndice.

¹⁸ Esto no significa de ninguna manera que los beneficios reales obtenidos por estos obreros hayan sido homogéneos. Dentro de estos grupos industriales subsisten las diferencias contractuales (de planta y eventuales) y los desniveles salariales entre unos y otros son considerables.

¹⁹ Esta información fue obtenida de Wionczek, S. Miguel; Bueno, Gerardo y Navarrete, Jorge Eduardo. *La transferencia internacional de tecnología al nivel de empresa* (mimeo.) de la División de Hacienda Pública e Instituciones Financieras de las N.N.U.U.

²⁰ *Documento político* del STERM. "La legalidad bandera del STERM" s.f., México, D. F., p. 14.

²¹ Revista *Solidaridad*. Núm. 38, Tercera Época, Feb. 15, 1971, México, D. F., pp. 20-21.

²² Periódico *Excelsior*. 6 de junio de 1972 México, D. F.

²³ Es posible que factores biográficos diferentes de Galván y de Vallejo, que no se analizan aquí, condicionen, en cierta medida, algunas de sus concepciones teóricas diferentes.

²⁴ Periódico *Excelsior*. 1o. de junio de 1972. México, D. F.

²⁵ Revista *Punto Crítico*. "Campa y Vallejo movilizan a las masas". Año 1, Núm. 4, abril de 1972, México, D. F., p. 39.

²⁶ Revista *Punto Crítico*. "Campa y Vallejo movilizan a las masas". Año 1, Núm. 4, abril de 1972, México, D. F., p. 45.

²⁷ Revista *Solidaridad*. "¿El STERM en un nuevo partido?" Núm. 53, Tercera época, 30 de septiembre de 1971, p. 11.

(Continuación.)

Nivel de la tasa de ganancia 1955	Grupos industriales	Tendencia de la tasa de ganancia 1955-65	Tasas de crecimiento de la productividad (1955-65)			
			12% y más	+ 11% y menos	Decremento	
			Crecimiento del empleo	Crecimiento de salarios reales (en \$)	Crecimiento del empleo	Crecimiento de salarios reales (en \$)
	(16)	— 1.0		+ 0.7	+ 259	
	(32)	— 6.7		+ 4.9	+ 1 671	
	(18)	— 12.6		+ 0.3	+ 2 630	
	(35)	— 12.8		+ 2.2	+ 1 569	
	(30)	— 18.5		+ 2.4	+ 2 085	
60% y menos	(20)	+ 28.6	— 10.1			
	(7)	+ 18.2		+ 5.3	+ 131	
	(22)	+ 18.0		+ 2.5	5 624	
	(36)	+ 17.9		+ 0.0	6 102	
	(13)	+ 15.7	— 7.4			
	(28)	+ 7.5		+ 7.5	+ 726	
	(29)	+ 7.5	— 2.1			
	(37)	+ 1.1		+ 2.0	+ 4 270	
	(39)	— 3.7		0.0	— 3 994	

La *productividad del trabajo* = valor agregado neto/obreros ocupados. El valor agregado neto = producto interno bruto menos impuestos indirectos, menos subsidios, según datos de cuentas Nacionales y Acervos de Capital del Banco de México, S. A. El número de obreros ocupados proviene de los censos industriales de la S.I.C.

Tasa de ganancia = valor agregado neto menos las remuneraciones anuales en salarios y prestaciones sociales sobre el valor agregado neto. Las remuneraciones provienen de los censos industriales. Se excluyeron las remuneraciones a los sueldos por considerar que incluyen una fracción importante de plusvalía en la forma de sueldos a los capitalistas y gerentes. De esta manera los datos censales se acercan más a los datos de Cuentas Nacionales.

El número de obreros ocupados, corresponde a los Censos Industriales de la S.I.C.

Los salarios pagados, equivalen únicamente a los salarios sin las prestaciones sociales, según los Censos Industriales. Se reconoce que los aumentos en las remuneraciones obreras de algunos grupos industriales pueden aparecer disminuidos por esta omisión.

APÉNDICE

CRECIMIENTOS DEL EMPLEO OBRERO Y DE LOS SALARIOS, SEGÚN
EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO Y DE LAS TASAS DE
GANANCIAS EN 35 GRUPOS INDUSTRIALES DE MÉXICO,
1955-1965

Nivel de la tasa de ganancia 1955	Grupos industriales	Tendencia de la tasa de ganancia 1955-65	Tasas de crecimiento de la productividad (1955-65)						
			12% y más		+ 11% y menos		Decremento		
			Crecimiento del empleo	Crecimiento de salarios reales (en \$)	Crecimiento del empleo	Crecimiento de salarios reales (en \$)	Crecimiento del empleo	Crecimiento de salarios reales (en \$)	
80% y más	(26)	+ 4.8			-6.7	+ 347	-11.6	+2 557	
	(9)	+ 3.3			+1.4	+1 431	- 2.5	+1 431	
	(8)	- 0.6			-6.2	+3 536	0.0	+ 864	
	(19)	- 2.5			+3.0	+ 670			
	(12)	- 4.4			+1.7	+ 320			
	(25)	- 4.6							
	(10)	-10.5							
	(17)	-11.3							
	61-79%	(31)	+30.6	-16.9	+1 452				
		(24)	+16.2	- 9.1	+2 022				
		(21)	+14.0	- 2.6	+1 558				
		(27)	+13.3	- 8.9	+1 096				
		(33)	+ 8.4					+19.2	+1 161
		(34)	+ 8.3	- 3.2	+5 282				
		(23)	+ 7.8	- 0.4	+2 146				
		(15)	+ 7.2						
	(11)	+ 3.3	- 5.0	+1 637			+ 413		
(14)	+ 0.2						+ 2.5	- 289	

(Continúa)

Los incrementos *corresponden* a tasas medias anuales de crecimiento, salvo el caso de los cambios en las tasas de ganancia, en que se trata de diferencias porcentuales.

Los grupos industriales = (), números entre paréntesis =.

- (8) Matanza de ganado y de aves, preparación de conservación de carnes; fabricación y tratamiento de productos lácteos.
- (9) Molienda de trigo y de nixtamal: manufactura de productos de panadería y pastelería; fabricación de tortillas.
- (10) Manufactura de otros productos alimenticios.
- (11) Elaboración de bebidas.
- (12) Manufacturas de productos de tabaco.
- (13) Hilado, tejido y acabado de textiles de fibras blandas, excepto los tejidos de punto que se clasifican en el subgrupo.
- (14) Otras industrias textiles.
- (15) Fabricación de calzado, prendas de vestir, tejidos de punto.
- (16) Industrias de la madera y de corcho, incluye la fabricación y reparación de muebles de madera y accesorios.
- (17) Fabricación de papel y productos de papel.
- (18) Imprenta, editorial e industrias conexas.
- (19) Industrias del cuero y productos del cuero (excluye calzado y otras prendas de vestir).
- (20) Fabricación y reparación de productos de hule.
- (21) Fabricación de productos químicos básicos orgánicos e inorgánicos.
- (22) Fabricación de fibras sintéticas, resinas, materiales plásticos, elastómeros y hule sintético.
- (23) Fabricación y mezcla de abonos y fertilizantes y de insecticidas.
- (24) Producción de jabones y detergentes y otros productos para lavado y aseo.
- (25) Fabricación de productos farmacéuticos medicinales.
- (26) Fabricación de perfumes, cosméticos y otros artículos de tocador.
- (27) Otras industrias químicas.
- (28) Fabricación de productos minerales no metálicos (excepto los del petróleo y del carbón).
- (29) Industrias metálicas básicas; fundiciones de hierro, bronce y otros metales.
- (30) Fabricación y reparación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte.
- (31) Construcción y reparación de maquinaria (exceptuando la maquinaria eléctrica).
- (32) Construcción y reparación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos.
- (33) Construcción y reparación de equipo y material de transporte, excepto de la construcción de vehículos automóviles.
- (34) Construcción de vehículos automóviles.
- (35) Industrias manufactureras diversas (excluye producción de películas cinematográficas).
- (36) Construcción e instalaciones.
- (37) Electricidad.
- (38) Cinematografía y otros servicios de esparcimiento. (Se excluye aquí.)
- (39) Transportes.